

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## Hacia el año del jubileo coreano, 1995 [Towards the year of jubilee Korean, 1995]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Anónimo
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-01 13:25:42
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/155810">http://hdl.handle.net/20.500.12424/155810</a>

## HACIA EL AÑO DEL JUBILEO COREANO, 1995

El 5 de setiembre de 1986, en una sala especialmente preparada del Hotel Righi Vaudois en Glion, Suiza, se celebró la reunión de representantes cristianos de dos zonas amargamente separadas por luchas ideológico-fratricidas entre coreanos del norte y del sur de la península. Fue el comienzo real de un camino hacia el re-encuentro basado en la celebración de la Eucaristía común en donde el fundamento de la unidad, Jesucristo, re-unió en la común a dos sectores de un mismo pueblo y una misma cultura milenaria. Después de 40 años de separación, guerras y enemistades, los cristianos coreanos daban un paso decisivo con la presencia testimonial de sus representantes y de la comunidad ecuménica internacional (Erich Weingärtner, *A momentous encounter*; ONE WORLD (Nov 1986), 4-6).

En noviembre de 1988, cristianos representando a las dos Coreas, se reunieron nuevamente en Glion donde hicieron una Declaración sobre la paz y la reunificación de Corea, documento que hemos traducido al español como un servicio de solidaridad con la causa de la unidad del pueblo coreano y un testimonio ecuménico para el mundo de habla hispana. El documento ha sido traducido en base a una versión que fue publicada en Seoul por el Consejo Nacional de Corea.

El documento comienza con una afirmación de fe y gratitud a Dios por el llamado ecuménico que reciben las Iglesias de la península para levantar un testimonio por la paz en el servicio misionero de liberación y salvación del pueblo. Es una afirmación de fe trinitaria que compele a las iglesias a trabajar denodadamente por el re-encuentro y la unidad del pueblo coreano.

La declaración invita a los cristianos coreanos y a los líderes de los gobiernos del sur y del norte a recuperar la tradición misionera de las iglesias coreanas al servicio de la justicia y de la paz. Esa tradición quedó inscrita en la misma historia de Corea con la sangre de los mártires de la resistencia del **Movimiento de Independencia Primero de Marzo de 1919** contra el japonés invasor y su idolatría nacionalista, con el servicio a los refugiados y desplazados por la guerra en 1945, y en la lucha por la defensa de los derechos humanos y la democratización en las dos décadas pasadas. Esta recuperación de la memoria histórica misionera al servicio de la justicia y la paz redefine un rol estratégico de las Iglesias Cristianas en Corea gestando un Movimiento para la reunificación y la paz que va tomando forma en los distintos preparativos para la Marcha hacia el Jubileo en 1995.

Después de hacer una descripción de la división y de confesar los pecados del odio y la división que han plagado de sangre fratricida, muerte y amenazas de mutuo exterminio, el documento afirma los principios básicos sobre los

que las iglesias llevan a cabo su acción por la reconciliación y la unidad nacional. La reunificación es "un asunto de fe" para los cristianos coreanos, tal como se afirma en el documento. Quien ha visitado las comunidades cristianas de Corea, no puede menos que preguntarse si las acciones que se emprenden como "un asunto de fe", no es otra vez una piedra de tropiezo que genera nuevas divisiones. Sin embargo, la fidelidad al llamado del Evangelio de Jesucristo se verifica precisamente en la reconciliación y la superación de la división ideológica, militarista y económica. Quien no está en favor de la reconciliación de ambos lados de la nación difícilmente pueda conciliar su posición con la fe en el Señor y el anuncio de su reino. La reconciliación nacional adquiere casi el carácter de un *status confesionis*.

Los principios básicos para una ética de la reconciliación nacional retoman como antecedentes históricos los principios de *independencia, paz y unidad nacional* del Comunicado Conjunto del 4 de julio de 1972 realizado por representantes de ambos gobiernos, y los enlazan con dos principios que contienen básicamente una política de respeto por la libertad y dignidad humanas formulada en los Derechos Humanos, y una política de participación democrática que garantice el derecho del pueblo común (minjung) como sujeto colectivo, forjador de la historia. De ahí en más, el documento describe propuestas concretas que desafían a ambos gobiernos a dar pasos significativos en sanar las heridas del pasado, promover la participación de ambos lados del pueblo, trascender las propias ideologías y los sistemas socio-económicos, reducir los peligros de una nueva confrontación y avanzar hacia la independencia nacional que reuna nuevamente al pueblo en una nación, cultura e integridad territorial.

Finalmente, la declaración propone un plan de acción a las mismas iglesias para comprometerlas en una movilización solidaria como expresión de "un asunto de fe". Para las iglesias coreanas, la salvación y liberación de Jesucristo es universal, y por lo tanto activa en diferentes pueblos, culturas, ideología y sistemas sociales. La obediencia significa reconocer y seguir las señales de salvación universal que Dios realiza con un canto de gratitud y de alabanza. Sin embargo, nadie puede atreverse a obedecer el llamado a la misión de paz y reconciliación si antes no comparte en arrepentimiento y oración el sufrimiento que ha causado al pueblo la división. El llamado a la movilización por un jubileo de paz y reunificación no sólo tiene un sólido fundamento teológico en la paz (Shalom) que otorga Dios en una acción de su misericordia, sino que implica una revitalización de la fe misma de las iglesias para renovar el compromiso con la misión. La reconciliación comienza por las acciones del mismo pueblo de Dios.

Para cerrar esta breve presentación, es oportuno preguntarse por las implicancias que tiene para los cristianos latinoamericanos este documento sobre la paz y la reconciliación del pueblo de Corea. En primer lugar, es un documento de testimonio ecuménico pues se reconoce como un largo camino, lleno de dificultades en los diálogos, que fue acompañado y facilitado por la comunidad ecuménica mundial que se expresa en el C.M.I. en la Federación Luterana Mundial y en la Alianza Reformada Mundial. Como tal, lleva los signos del acompañamiento solidario de otras iglesias del mundo. En segundo

lugar, constituye una invitación a las iglesias de los "pueblos comunes" (los minjung del tercer mundo) a participar solidariamente en el testimonio ecuménico por la justicia y la paz. Es de esperar que la publicación en América Latina de este documento provoque acciones y expresiones solidarias con la movilización y la marcha de los cristianos coreanos hacia 1995. Los pueblos que soportan la dura crisis de la marginación y la pobreza no pueden dejar pasar por alto tal convite para hacer llegar sus gestos de participación en la reconciliación y la paz. En tercer lugar, la solidaridad de hoy no puede ser menos que la solidaridad de mañana. Los lazos de hoy son los lazos de mañana porque la unidad solidaria, participativa y reconciliada del pueblo de Dios de Asia, África y América Latina contiene una respuesta a la vocación misionera al servicio de la justicia y de la paz de todos los pueblos.



#### Copyright and Use:

**As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.**

**No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.**

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

#### About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.